



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 27 – Abril 2018  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 05 de enero de 2018  
Fecha de aceptación: 25 de febrero de 2018

## **BUENAS PRÁCTICAS PARA E-REVISTAS ACADÉMICAS LATINOAMERICANAS DE ARQUITECTURA**

Autores:

José Luis Crespo Fajardo

[luis.crespo@ucuenca.edu.ec](mailto:luis.crespo@ucuenca.edu.ec)

Centro de Investigación (CINA) de la Facultad de Arquitectura y  
Urbanismo de la Universidad de Cuenca (Ecuador)

### **RESUMEN**

Este artículo hace un repaso por las principales buenas prácticas que se sugieren en diferentes artículos, sitios especializados y manuales sobre edición de revistas científicas electrónicas (e-revistas). El enfoque particular de nuestra investigación es considerar la relevancia de estas prácticas para el área de la arquitectura, centrándonos especialmente en el ámbito de las e-revistas académicas latinoamericanas.

**Palabras clave:** Arquitectura, buenas prácticas, edición, e-revistas, Latinoamérica.

**Keywords:** Architecture, best practices, edition, e-journals, Latin-America

## BEST PRACTICES TO LATIN-AMERICAN ACADEMIC E-JOURNALS OF ARCHITECTURE

### Abstract

*This article makes a review of the main best practices suggested in different articles, specialized sites and handbooks about edition of scientific electronic journals (e-journals). The particular focus of our research is to consider the relevance of these practices for the area of architecture, focusing especially in the field of the Latin American academic e-journals.*

### 1. INTRODUCCIÓN

Las revistas académicas han sido, desde su nacimiento a fines del siglo XVII, los medios de comunicación básicos de la investigación científica, tomando la función esencial de validar el conocimiento. Esto se logra, tradicionalmente, partiendo de la selección de los mejores manuscritos presentados, para luego asegurar su calidad investigativa a través de un proceso de filtrado y enriquecimiento en pos de una mejor recepción y legibilidad. Las revistas tienen, finalmente, la capacidad de servir de archivo de conocimiento para la consulta de información fidedigna y acreditada<sup>1</sup>.

En el ámbito de la arquitectura, desde inicios del siglo XX la importancia de las revistas ha sido indiscutible para la ilustración de aficionados y profesionales. Durante mucho tiempo fueron la fuente esencial de divulgación sobre las novedades de la escena internacional. No obstante, en la actual sociedad de la información, este esencial rol comunicativo ahora es asumido por diferentes recursos web, que exponen, de forma instantánea, datos actualizados sobre proyectos, presentaciones, gráficos e imágenes arquitectónicas<sup>2</sup>. Tal conectividad y sobreabundancia de información incide en que los productos editoriales se elaboren para ser consultados en dispositivos de pantalla<sup>3</sup>. Efectivamente, la tendencia actual a la edición electrónica de las revistas (e-revistas) parece irrefrenable. Ya no se trata de simples adaptaciones de revistas a otro formato,

---

<sup>1</sup> Baiget, T. & Torres-Salinas, D. (2013). *Informe APEI sobre Publicación en revistas científicas*. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información (APEI), p. 15.

<sup>2</sup> Arredondo, D. (2015). "El editor de revistas de arquitectura en la era Google", *SOBRE. Prácticas artísticas y políticas de la edición*, 1, p. 78.

<sup>3</sup> Ídem, p. 86.

sino que observamos en los últimos años gran incidencia en la creación de e-revistas, a causa de las ventajas de la edición digital en cuanto a visibilidad y rápido acceso a la información en la red.

En América Latina, la gran mayoría de e-revistas de investigación arquitectónica emergen hoy por hoy de un contexto universitario. Las Universidades, en efecto, se erigen como reguladoras de la producción científica regional, invirtiendo fondos propios para editar un producto académico de calidad, que a la postre represente el buen hacer de las instituciones mismas. Las publicaciones seriadas de arquitectura, además, han trenzado un lazo significativo al reunirse en la *Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura* (ARLA), con objeto de cooperar en la promoción internacional, la visibilidad, la profesionalización y la calidad de las revistas. En el último encuentro ARLA, que tuvo lugar en Buenos Aires (septiembre de 2016), se establecieron diferentes acuerdos para alcanzar mayores niveles de excelencia en lo concerniente a difusión, evaluación, acceso abierto, calidad representacional, capacitación y categorización<sup>4</sup>. A todas luces, la iniciativa de ARLA es sumamente importante, dada la necesidad de potenciar las e-revistas propias de Latinoamérica, evitando la dispersión de voluntades y fomentando el desarrollo de la investigación en la región. Supone, por lo demás, un aliciente a la protección de las revistas de arquitectura como patrimonio científico, impulsando su continuación, al menos como revistas electrónicas, pues a causa de problemas de financiación o por falta de adaptabilidad a las nuevas dinámicas de la ciencia, mueren constantemente revistas de valía y de gran antigüedad<sup>5</sup>. Es así que iniciativas como ARLA favorecen el objetivo último de las revistas académicas, que es lograr calidad y prestigio. Conseguirlo sólo es posible a través del rigor en la gestión editorial, el seguimiento de buenas prácticas y la implementación de estrategias de visibilidad<sup>6</sup>. No se trata de una tarea sencilla, y hay que subrayar que en la

---

<sup>4</sup> Eligio Triana, C. (2016). *2º Encuentro de Editores de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura (ARLA). Carta de Buenos Aires*. Revista de Arquitectura, 18 (2), p. Cfr. ARLA: <http://arlared.org/>

<sup>5</sup> Es el caso, por ejemplo, de la revista salvadoreña *Arquitectura*, editada durante 40 años por el Colegio de Arquitectos de El Salvador (CADES). Fue descontinuada en 2008.

<sup>6</sup> Aguaded-Gómez, J. I. & Fonseca-Mora, M. C. (2012). "Comunicar". En *Manual de buenas prácticas en edición de revistas científicas*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, p. 13.

fiabilidad de las publicaciones interviene también su pervivencia, todo lo cual deviene finalmente en el reconocimiento por parte de autores y lectores<sup>7</sup>.

El presente trabajo tiene como objeto prescribir una serie de buenas prácticas relativas a la forma y el contenido de las e-revistas académicas del ámbito de la arquitectura, partiendo siempre de postulados éticamente aceptables por parte de la comunidad científica. Para tal fin hemos cotejado diferentes manuales de buenas prácticas para revistas académicas publicados en los últimos años, valorando las recomendaciones más óptimas para la disciplina y concentrándonos en especial en aspectos que atañen a las versiones electrónicas. Al tiempo, tratamos de dilucidar algunas disyuntivas surgidas alrededor de determinados conceptos, como por ejemplo la conveniencia del acceso abierto y la financiación de las revistas.

De tal modo, planteamos este documento como un breviario o guía de estándares de publicación, con la idea de apoyar a las e-revistas académicas de arquitectura latinoamericanas, direccionarlas hacia planteamientos editoriales apropiados para llegar a un reconocimiento de calidad internacional, y estimular modelos de actuación que fomenten la visibilidad, la inclusión de bases de datos de prestigio y el proceder íntegro con la información. Consideremos que aún en la actualidad se están conformando las nociones sobre qué se estima más recomendable en las publicaciones electrónicas, las cuales han aflorado resueltamente con la revolución digital de los últimos quince años, de modo que las reflexiones sobre buenas prácticas que establezcamos hoy, quizá se asienten, en el futuro, como reglas estandarizadas.

## **1. Declaraciones**

### **1.1 Objeto de publicación**

Resulta esencial esclarecer desde la página de inicio de la e-revista qué tipo de artículos son publicables. En las revistas académicas la preferencia está en los documentos de investigación inéditos, antes que en los de divulgación u otro tipo de contribuciones. Estos artículos de investigación original suelen regirse por una estructura interna bien definida que suele corresponder, más o

---

<sup>7</sup>Baiget, T. & Torres-Salinas, D.: Óp. cit., pp. 16-17.

menos cercanamente, al formato IMRyD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión). Es posible que la revista abra otras secciones para artículos de revisión crítica, estudios de caso o reseñas. Sin embargo, los índices más acreditados de Latinoamérica, como Latindex, SciELO y RedALyC, valoran que el porcentaje de artículos producto de investigación científica original sea muy elevado.

## 1.2 La temática

En nuestra disciplina puede haber revistas que abarquen gran amplitud de temas, o que sean más o menos especializadas. Algunas revistas no tienen problema en sacar a la luz cuestiones de urbanismo, conservación del patrimonio o expresión gráfica, mientras que otras se circunscriben, por ejemplo, solamente a temas de arquitectura.

A menudo se recomienda que las revistas no se diversifiquen demasiado. Ocuparse de demasiados temas, lejos de enriquecer el discurso, lo diluye, y por otro lado resulta positivo especializarse en temáticas concretas para evitar la excesiva competitividad<sup>8</sup>. En cualquier caso, la línea editorial de la publicación debe tratar de ser coherente, porque de lo contrario será un conglomerado de conceptos sin una propuesta clara. De aquí se desprende que, hoy más que nunca, es esencial que el contenido de las revistas revele un discurso premeditado y bien construido<sup>9</sup>. Plantear monográficos y seleccionar adecuadamente enfoques de marcado interés es una maniobra editorial audaz que, como consecuencia, genera una narración crítica con cierta capacidad de permanencia y vigencia, toda vez que este estándar de publicaciones es atractivo por revelar de forma implícita el *zeitgeist* de un momento histórico bien definido<sup>10</sup>.

En relación a los monográficos, es aconsejable difundir la programación de los mismos, con fechas de recepción y previsible aparición del número, a través de una sección particular de la e-revista, que en el Open Journal Systems se suele denominar “Avisos”.

---

<sup>8</sup> Ídem, p.36.

<sup>9</sup> Arredondo, D.: op. cit., p. 79.

<sup>10</sup> Ídem, p. 81.

### 1.3 El editor, el director, el consejo editorial y otros responsables de la revista

El editor tiene el rol más destacado de la revista y es su principal impulsor. Su función es promover mejoras y buscar la excelencia de la publicación. Debe estar formado en buenas prácticas editoriales, bibliometría, estrategias de difusión y los últimos desarrollos tecnológicos. Un buen editor es la cabeza visible de la revista, actuando como embajador de la misma en presentaciones y conferencias. Asimismo, de acuerdo al *Committee for Publication Ethics* (COPE), el editor debe indagar de forma activa sobre la opinión de lectores, autores, revisores y comité editorial acerca de cómo mejorar los procesos de la publicación<sup>11</sup>. Estas actividades pueden devenir en reflexiones que, a modo de editorial, es altamente recomendable que el editor publique al inicio de cada número de su revista.

Por otra parte, el director tiene una función más administrativa. Su papel es realizar una la selección de contenidos coherente, asegurar la calidad de los artículos y velar por el buen desarrollo de la gestión editorial, permaneciendo en contacto permanente con el consejo editorial, evaluadores, autores y lectores<sup>12</sup>.

Sucede con demasiada frecuencia (en especial en revistas editadas por Universidades y Centros de Investigación, que son entidades altamente jerarquizadas), que la figura del editor y del director corresponden a cargos meramente honoríficos, designándose a autoridades políticas y administrativas, como podrían ser el Decano, el Director de Investigación o el Director del Departamento que edita la publicación. Estos nombramientos varían en tanto se alternan los cargos institucionales, revelando que el verdadero trabajo de editor y director es ejecutado por un equipo de personas que, en el organigrama editorial, son identificados como coordinadores o miembros del consejo de redacción. Se trata de una mala práctica sobre la cual hemos de alertar, pero que muy probablemente tiene su raíz en la inestabilidad

---

<sup>11</sup> Aguaded-Gómez, J. I. & Fonseca-Mora, M. C.: op. Cit., p. 14.

<sup>12</sup> Aréchaga, J. (2012). "The International Journal of Developmental Biology" En *Manual de buenas prácticas en edición de revistas científicas*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, p. 24.

profesional tanto de las autoridades como de los facultativos que laboran en las revistas.

De gran importancia es contar con un equipo editorial competente, conformado por expertos internacionales en la disciplina de la arquitectura y en otras ramas afines. Las personas que lo integren deber ser proactivas, diligentes y, por supuesto, han de ser buenos conocedores de la edición científica y las nuevas tecnologías<sup>13</sup>.

Resulta recomendable que, para favorecer el proceso de internacionalización y evitar la endogamia de la revista, exista una amplia diversidad de países representados en el consejo editorial. El nombre de cada miembro, su filiación institucional, país y, si se quiere, una breve biografía, deberían ser visibles en el sitio web de la publicación.

La función del consejo editorial es, en esencia, asesorar al editor de cara a la continua mejora de la revista, así como ayudar a dirimir decisiones. Es usual que este consejo se divida en *consejo de redacción* y *consejo científico*. El primero tendría una función más administrativa, y el segundo estaría compuesto por personalidades de reconocidos méritos académicos, que además de colaborar en varias funciones, aportan implícitamente prestigio a la publicación. Algunos índices, por ejemplo SciELO, proponen que estos integrantes, independientemente de su relevancia, cuenten con publicaciones propias dentro de los últimos 5 años <sup>14</sup>.

Aunque lo usual es que en las revistas académicas latinoamericanas dos o tres personas sostengan casi todo el peso de la gestión editorial, pueden existir otros roles responsables<sup>15</sup>. Por ejemplo, podría haber un editor asociado dedicado a la administración de contenidos, Podría contarse con un diseñador gráfico, un corrector de estilo, un ingeniero de sistemas, un traductor... En cualquier caso, se sugiere declarar públicamente los datos de cada miembro del personal de la revista.

### 1.3 Periodicidad

---

<sup>13</sup> Ibídem.

<sup>14</sup> Rojas V., M. A. / Rivera M., S. (2011): *Guía de Buenas Prácticas para Revistas Académicas de Acceso Abierto*. Santiago de Chile: ONG Derechos Digitales, p. 6.

<sup>15</sup> Ibídem.

Es importante definir con claridad la frecuencia de aparición de la revista, lo cual está ligado a la asignación del ISSN. Ya sea una publicación mensual, bimensual, semestral o anual, debe tratar de cumplir con una cadencia de aparición regular.

Las e-revistas académicas de arquitectura latinoamericanas suelen tener una frecuencia semestral, lo cual puede parecer poco, pero resulta comprensible si consideramos que, en su mayoría, son proyectos particulares de Facultades y Universitarias, con escasa asignación horaria y sin ánimo de lucro. Se requiere, por tanto, tiempo para hacer las revisiones y llegar a un nivel de exigencia editorial aceptable. La dinámica del mundo anglosajón es muy diferente, dado que hay una gran cantidad de revistas que funcionan como entidades comerciales y es habitual que algunas, como PLoS One, publiquen cientos de artículos al año y carguen al autor/es con montos que, a la postre, sirven para pagar a administradores y revisores. Sin embargo, en América Latina este procedimiento no se aplica, siendo las revistas en su mayoría sostenidas por presupuestos institucionales. Esta podría ser una explicación de la actual normalización de la periodicidad semestral.

#### **1.4 Extensión**

Es necesario especificar con claridad la extensión máxima y mínima de las contribuciones, ya sea en número de palabras o en páginas.

Hay que considerar que una mayor extensión no quiere decir mayor valía ni mejor información. Muy al contrario, en un documento excesivamente extenso es fácil que se disuelva la esencia de la comunicación<sup>16</sup>. Por esta razón no se recomienda admitir una extensión superior a 25 páginas o 9000 palabras, independientemente de que el formato electrónico, a diferencia de la publicación impresa, favorezca la inclusión de documentos sin restricciones de longitud. La comunicación científica, sin embargo, es más eficaz cuanto más precisa y concisa es la redacción.

#### **1.5 El idioma**

---

<sup>16</sup> Baiget, T. & Torres-Salinas, D.: op. cit., pp. 54.

Se ha de especificar el idioma en que se pueden recibir las contribuciones, siendo en Latinoamérica, por lo general, el español, el portugués y el inglés los idiomas más comunes. Sin embargo, es importante recalcar que, a nivel internacional, el inglés es el lenguaje de la ciencia, y contribuye positivamente, de cara a que la revista sea más leída y citada, publicar artículos en inglés. A menudo las revistas latinoamericanas no logran captar aportaciones en dicho idioma debido a que no se hace un esfuerzo particular por difundir convocatorias (*call for papers*) en el mundo anglosajón. Tampoco es usual encontrar e-revistas que manejen versiones en inglés y español indistintamente, aunque la plataforma Open Journal Systems (OJS-PKP), que es con diferencia la más utilizada, lo permite.



GIF de *call for papers* de la e-revista científica ESTOA (Universidad de Cuenca) en redes sociales.

La realidad es que la información bibliográfica básica en inglés (abstracts y keywords) aunque resulta suficiente para cifrar metadatos, no es eficaz para llamar la atención de investigadores internacionales quienes, aunque puedan intuir que el contenido podría ser prometedor para sus pesquisas, pocas veces harán el esfuerzo de traducir documentos en español. Por consiguiente, la mejor recomendación es no sólo tratar de captar artículos en inglés, sino tratar de promover la traducción de los mismos, ya sea por parte de los propios autores, o por iniciativa de la revista misma -previamente acordado este particular en los términos de aceptación de los artículos- solicitando a un servicio de traducción el vertido al inglés, lo cual puede ser financiado por la institución editora o con cargos al autor.

Las estrategias pueden ser variadas, y aunque sentimos la inclinación natural de validar al español como *lingua franca*, la verdad es que las publicaciones en inglés se diseminan más ampliamente, pues no sólo son estudiadas por el universo anglosajón, sino por toda aquella persona que, en cualquier lugar de planeta, investigue en nuestros mismos temas y pueda leer en inglés. Teniendo en consideración este hecho, sería aconsejable que las revistas latinoamericanas intentaran aumentar significativamente el número de contribuciones legibles en inglés, y paralelamente habrían de contar con consejos editoriales y bancos de evaluadores que manejen fluidamente este idioma.

## **2. Normativas**

### **2.1. Normas de publicación**

Siendo los artículos de investigación originales el principal objeto de publicación, en las normas de publicación de la revista es lo primero que se debe requerir. Se demanda que sean inéditos y que presenten resultados objetivos. Es preciso que contengan los datos exactos para que se puedan reproducir investigaciones o experimentos, lo cual es indispensable para refrendar su validez.

Las normas de publicación establecen unas directrices que deben seguir siempre los autores, y que buscan homogeneizar las contribuciones de cara a su presentación. Su cumplimiento debe ser obligatorio y es la primera condición que se revisará a la recepción de un artículo. Dada su importancia, estas normas deben emplazarse en una pestaña particular de la e-revista, de manera que sean fácilmente localizables. Es recomendable utilizar un meta-artículo descargable con toda la normativa ejemplificada en un documento editable, donde el autor sólo tenga que sustituir e incorporar la información de acuerdo a las pautas.

Es importante indicar de qué modo serán recibidos los artículos, pues plataformas como OJS permiten su presentación a través del sistema de gestión. Es decir, una vez suscrito, el autor obtiene una clave y contraseña con las que presenta su artículo y el gestor de revistas lo receipta y le mantiene

infirmado de todo el procedimiento. Sin embargo, hay revistas que prefieren recibir los artículos por vía email.

Se debe, en cualquier caso, indicar el tipo de letra, tamaño, interlineado... El cumplimiento de una serie de aspectos formales es usualmente preceptivo. Generalmente el título debe ser escrito en español e inglés, y a veces se recomienda dividir su estructura en título y subtítulo. Debajo del título se ubica el nombre del autor, cuyos apellidos se recomienda unificar por guiones, de cara a una mejor identificación internacional (los anglosajones sólo usan un apellido, y por eso piensan que el primer apellido es otro nombre). Inmediatamente después se indica la afiliación institucional y otros datos de contacto (ocasionalmente un email).

Respecto a la afiliación, es recomendable, como buena práctica, ser bastante específico, indicando con precisión el departamento, facultad, universidad y país, con el fin de ayudar a que las instituciones puedan hacer un mejor seguimiento de la producción académica de su personal. También es aconsejable indicar aquí, si lo hay, el nombre y los datos de un proyecto de investigación vinculado <sup>17</sup>.

Cabe mencionar aquí la importancia que, en los últimos tiempos, está adquiriendo contar con un identificador ORCID (Open Researcher and Contributor ID). Se trata de un código que ayuda a distinguir unívocamente a autores académicos. Resulta muy valioso debido a que a veces nombres y apellidos coinciden, sobre todo cuando los autores se identifican con siglas, o bien puede ser útil para los casos donde el apellido cambia (por ejemplo, la adopción de apellido tras el matrimonio). Para muchas e-revistas este estándar se ha convertido en un requisito ineludible.

En relación al resumen y palabras clave, hay que señalar que van habitualmente en español e inglés, y se debe indicar una cantidad de palabras mínimas para ambos ítems. No es recomendable que el resumen sea demasiado extenso, ni que haya más de cinco palabras clave. Además, no se deben admitir sintagmas en lugar de palabras clave, pues no son efectivos como metadatos. Por otro lado, usualmente (sobre todo si la revista utiliza una plantilla de meta-artículo), se pueden observar unas líneas reservadas para

---

<sup>17</sup>Rojas V., M. A. / Rivera M., S.: op. cit., p. 8.

cumplimentar por parte de la revista, donde se indica la fecha de recepción y aprobación del artículo.

## 2.2 Metadatos

Los metadatos son elementos descriptivos que sirven para identificar el contenido de los artículos, catalogarlos e indizarlos en bases de datos. Se trata de detalles como el título (y su transcripción al inglés), el nombre del/los autores, la afiliación, el resumen y palabras clave (y su transcripción al inglés), las fechas de recepción y aceptación, la indicación de cómo citar el artículo, las referencias, el código DOI...

Se recomienda que los metadatos sean redactados con pulcritud, pues una presentación negligente de estos detalles formales puede hacer sospechar de un contenido igualmente descuidado<sup>18</sup>. Para las palabras clave, a menudo se aconseja la utilización de un tesoro, un vocabulario controlado. Las revistas de arquitectura latinoamericanas asociadas a ARLA concordaron entre ellas la adopción de un nuevo tesoro llamado *Vitruvio* para términos particulares de la disciplina, así como el tesoro de la Unesco para vocablos generales<sup>19</sup>.

## 2.3 Citaciones y bibliografía

Es fundamental que se exprese, de forma clara y apropiada, de dónde proceden las ideas y aquellas citas literales de otros autores. Para tal fin, cada revista puede proponer una normativa de citación, o atenerse a algún formato normalizado de confección de referencias, como APA, MLA, Chicago... Estos formatos pueden diferir mucho unos de otros. En algunos se incluyen referencias entre paréntesis en el interior del texto, mientras que en otros sistemas más clásicos se utiliza exclusivamente la nota a pie de página o al final del texto.

Algunas revistas rechazan los artículos que presentan demasiadas citas, o lo hacen de manera injustificada (artículos *patchwork*, hechos de retazos), por lo que es preferible utilizar un muy limitado número de citas textuales de

---

<sup>18</sup> Baiget, T. & Torres-Salinas, D.: op. cit., p. 25.

<sup>19</sup> Eligio Triana, C.: op. cit., p. 4. El tesoro *Vitruvio* puede consultarse en: <http://www.cpaupage.com/vitruvio/>

otros autores<sup>20</sup>. En relación a las citas, también hay que subrayar que cuando se transcriba una frase textual de un autor foráneo en su propio idioma, debe traducirse ésta al español, preferiblemente a pie de página. Por otro lado, es importante recalcar que los investigadores deben ser extremadamente cuidadosos a la hora de plasmar informaciones obtenidas de forma privada (E.g. conversaciones o correos), para lo cual habrían de contar con manifiesto permiso, por escrito, de sus fuentes.

Asimismo, en una sección de bibliografía, al final del artículo, se emplazará la lista de trabajos referenciados en el mismo, lo cual da la oportunidad de interpretar el valor investigativo del documento y su vigencia (se recomienda que la bibliografía sea reciente). No es preceptivo que se incluyan en la bibliografía obras que no han sido citadas en el artículo.

No suele exigirse un número máximo o mínimo de referencias, pues todo depende de la naturaleza del texto. No obstante, muchas publicaciones establecen un límite de 30 referencias<sup>21</sup>. Lo ideal es que sea lo más completa posible, y en este sentido, no es aconsejable referir pocas fuentes, ya que, debido a que el objeto principal de las revistas académicas es el artículo de investigación, se puede inferir un deficiente valor investigativo de una escasa cantidad de referencias.

## 2.4 Imágenes

La e-revista debe declarar cuántas imágenes puede haber como máximo y de qué tipo podrían ser (tablas de gráficos o fotografías). El autor debe considerar que, siempre que se incluyan imágenes, debe referir brevemente su procedencia: cómo se crearon o cómo se adquirieron. Si se está reproduciendo de forma parcial o totalmente material gráfico (Ej. fotografías, mapas o figuras) que ya haya sido publicado, han de aportarse permisos de reproducción y citar la fuente exacta de donde de obtuvieron.

Las e-revistas no suelen solicitar el material gráfico aparte, y es habitual que soliciten que las imágenes se incluyan en el texto. No obstante, si es una revista que edita en html o xml podría solicitar esta documentación en archivos

---

<sup>20</sup> Baiget, T. & Torres-Salinas, D.: op. cit., p. 41.

<sup>21</sup> Ídem., pp. 47-48.

autónomos, usualmente en formato TIF o JPG o PNG en buena resolución, tratándose de imágenes, y Excel, si se trata de gráficos<sup>22</sup>. En estos envíos aparte se solicita que sean nombradas con una numeración correlativa al emplazamiento de las mismas en el texto.

En las revistas de arquitectura tradicionales las imágenes y planos solían ser el factor más importante. Las revistas eran consumidas esencialmente por el interés de las imágenes. Como hemos dicho en la introducción, actualmente ese roll es asumido por la web, donde podemos encontrar sitios de fotografía de arquitectura muy completos. Incluso los buscadores de imágenes de ofrecen en un instante gráficos de calidad sobre infinidad de proyectos arquitectónicos<sup>23</sup>.

Las e-revistas académicas, aun teniendo en cuenta la importancia del aspecto gráfico para el arquitecto, no suelen hacer excesiva profusión de imágenes o planos. Si estamos trabajando sobre documentos científicos, lo más valioso suele ser el contenido intelectual. Por consiguiente, en nuestro ámbito encontramos textos de alto valor investigativo y crítico que no siempre van acompañados de imágenes. Lo visual, en las revistas académicas de arquitectura, es generalmente superado por la necesidad de plasmar auténticos aportes al conocimiento<sup>24</sup>.

### **3. Proceso de evaluación**

#### **3.1 Revisión**

*“Que este sistema funcione es una de las cosas bellas que tiene la ciencia”.*<sup>25</sup>

El Consejo editorial ha de realizar una gestión imparcial de los artículos, la cual consiste principalmente en asegurarse de que cada uno sea revisado objetivamente por, cuando mínimo, dos evaluadores especialistas en la temática del mismo. Existen diferentes métodos de revisión por pares, y ha de

---

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> Arredondo, D.: *op. cit.*, p. 79.

<sup>24</sup> *Ídem*. P. 86.

<sup>25</sup> Baiget, T. & Torres-Salinas, D.: *op. cit.* 61.

declararse cuál es el utilizado. La tendencia actual de las e-revistas académicas latinoamericanas es seguir el sistema *doble ciego*, que garantiza el anonimato de los autores y los evaluadores, lo cual es muy aconsejable en la reducida esfera latinoamericana de la investigación universitaria en materia de arquitectura. Se establece, asimismo, que cuando uno de los informes sea negativo, se solicitará a un tercer evaluador un informe que será el resolutorio.

La revista debe hacer un pronto acuse de recibo de cada envío. Es positivo que declare en su sitio web el tiempo estimado de respuesta de aceptación o rechazo, el cual se recomienda sea lo más breve posible. Asimismo, es aconsejable mantener informado al autor de las fases del proceso de revisión en que se encuentra su artículo.

### **3.2. Revisores**

Los revisores han de ser expertos externos a la entidad editora. Es recomendable que las revistas creen una amplia base de datos de revisores, contactándolos o haciendo una convocatoria internacional para que se ofrezcan como colaboradores. De esta manera se tendrá mayor probabilidad de una respuesta anuente a la hora de solicitar su ayuda. Consideremos que, algunas revistas, para filtrar sólo los artículos de mejor calidad, solicitan hasta a cinco expertos la evaluación de un artículo.

El sistema doble ciego requiere que se suprima toda la información del autor antes de enviar un artículo a revisión, por eso hay que procurar borrar posibles auto-referencias y cualquier dato del propietario del archivo que pueda estar incrustado u oculto<sup>26</sup>. Por otro lado, es esencial que el revisor se garantice una evaluación secreta, preservando la confidencialidad del manuscrito durante y después del proceso de evaluación.

Es aconsejable instruirlos, de manera sencilla, en pautas a seguir, antes de hacerles entrega, junto al artículo anonimizado, de un formato de revisión lo más completo posible, de manera que sólo tengan que rellenarlo y remitirlo con su dictamen. Algunas revistas ponen a disposición de los revisores un programa antiplagio, pero es más común que el artículo sea sometido a este filtro desde el consejo editorial, justo a su recepción.

---

<sup>26</sup> Ídem., p. 78.

Algunos autores sugieren como una buena práctica revisar la bibliografía del artículo para identificar autores y contactar con ellos para actuar como revisores<sup>27</sup>. Sin embargo, en nuestra opinión personal esto podría ser un error debido a que surgiría un conflicto de intereses. Pensemos que, en la actualidad, el Índice H es un factor bibliométrico que redundaría en una mejor consideración académica de los estudiosos. Este índice se basa en el número de citas que reciben los trabajos de un investigador. Por lo tanto, acudir a un autor que es citado en un determinado trabajo para que sea evaluador del mismo, puede ser que sea, justamente, recurrir a un evaluador con un juicio parcial. Efectivamente, puede tener interés en ser citado, promoviendo que se dé el visto bueno al artículo.

En América Latina se da la circunstancia de que la mayoría de los proyectos editoriales académicos de revistas de arquitectura parten de instituciones universitarias, y éstas no suelen contar con presupuesto para remunerar convenientemente a los revisores. En compensación se suele entregar un certificado y, tal vez una publicación o un ejemplar de la revista, si es que cuenta con edición impresa. Otra compensación podría ser aparecer en los créditos de un listado que algunas revistas publican con los evaluadores que les han ayudado en cada volumen<sup>28</sup>.

El trabajo de los revisores, como vemos, es básicamente altruista, a pesar de conllevar, en ocasiones, horas de dedicación. Por eso es muy importante que la revista se muestre agradecida y valore sobremanera su contribución. No obstante, se les exige que el examen sobre la validez de cada trabajo debe ser absolutamente objetivo. El revisor también debe ser completo, crítico y constructivo, arguyendo convenientemente cada uno de sus juicios desde una postura respetuosa. Asimismo, debe estar especialmente atento ante posibles plagios, similitudes con otras obras ya publicadas (incluso si son del mismo autor), así como ante evidencias o sospechas de falsificación, invención o manipulación de datos, indicando sobre el particular a los responsables de la revista. Debe evidenciar, en la bibliografía, que las principales obras sobre un tema son citadas, señalando la pertinencia de agregar referencias no citadas, o

---

<sup>27</sup> Ídem., p. 54.

<sup>28</sup> Ídem., p. 61.

la exclusión de fuentes superfluas. También ha de considerar que no es motivo de rechazo que un artículo presente resultados negativos de una investigación.

Se recomienda estimular la premura y el cumplimiento de fechas convenidas para la recepción de informes, puesto que ello puede devenir en retrasos en la publicación. Por tanto, el revisor debería manifestar su disponibilidad con total seguridad antes de comprometerse, o bien indicar lo antes posible su imposibilidad para cumplir con los plazos previstos. Asimismo, debe indicar su indisposición a realizar una evaluación si considera que existe alguna condición que podría afectar a su juicio objetivo sobre el artículo. Por lo demás, es interesante identificar a los revisores que mejor rendimiento presenten, y, por el contrario, excluir a aquellos que efectúen evaluaciones incorrectas, fuera de los plazos previstos o de baja calidad.

Una vez acopiados los informes de evaluación se hacen llegar anonimizados a los autores, con el fin de que realicen, si fuera el caso, las enmiendas al artículo o las objeciones a la revisión que consideren pertinentes.

### **3.3 Selección y tasa de rechazo**

La aceptación o rechazo de un artículo viene determinada por los informes emitidos por los evaluadores. Sin embargo, el Consejo editorial de la revista tiene, en primera instancia, facultad para aceptar o rechazar un manuscrito. Lo hará en base a regulaciones formales (cumplimiento de las normas, coherencia estructural) o de contenido (calidad, adecuación a la temática del número –si es un monográfico- relevancia científica u originalidad) previamente establecidas. De ser rechazado en este primer dictamen, se emitirá un informe al autor exponiendo las razones.

La selección de manuscritos debe ser exigente y resulta positivo publicar un número restringido de artículos. En algunos manuales de Buenas Prácticas se recomienda que, para asegurar la calidad de los artículos, la tasa de rechazo sea superior al 50% <sup>29</sup>. Algunas revistas reflejan, en un escueto resumen, el índice de trabajos aceptados y rechazos al final de cada número. Lo que se deduce de este porcentaje es el nivel de exigencia que plantea la publicación, estimulando a los investigadores a presentar artículos más

---

<sup>29</sup> Aréchaga, J.: op. cit., 23.

creativos, innovadores y de mayor envergadura, a la vez que, indirectamente, se desanima a aquellos que intentan presentar documentos de insuficiente calidad.

### **3.4 Errores post-publicación y desautorización de artículos**

Un artículo puede ser desautorizado si, posteriormente a su publicación, se descubre que es producto de algún tipo de irregularidad o fraude, cometido de forma voluntaria o inconsciente. En ocasiones el propio autor es quien comunica la existencia de un error grave y solicita una modificación, corrección, retractación o el retiro completo del artículo. Otras veces es el consejo editorial o los lectores quienes llaman la atención sobre una irregularidad. En estos casos, el consejo editorial solicitará explicaciones al autor y realizará pesquisas aclaratorias antes de tomar una decisión final. Las medidas a tomar dependerán de la naturaleza de la irregularidad, pudiendo ir desde una rectificación a modo de fe de erratas, a la desautorización completa del artículo. De llegarse a este extremo, la revista debe publicar un informe de desautorización bien argumentado. Finalmente, el artículo podría permanecer en línea, siempre que se advierta clara e inequívocamente que es un artículo desautorizado. Podría, asimismo, retirarse formalmente de la web de la revista.

## **4. Derechos y responsabilidades**

### **4.1 Originalidad y ética**

La autoría intelectual de los artículos la mantienen los autores. Por extensión, son también responsables del contenido, de manera que se comprometen a mantener una conducta ética, evitando principalmente cometer irregularidades relativas a la originalidad y la atribución del manuscrito.

Cuando un artículo haya sido realizado por múltiples autores, es recomendable que uno se declare principal responsable. Este autor principal será la persona de contacto en todo el proceso, y debe garantizar que el resto de autores han realizado una significativa contribución a la obra: idea, planeamiento, recopilación de datos, diseño, redacción, reflexión ante los resultados... Previo a la publicación de un artículo de autoría múltiple, se aconseja solicitar al autor responsable una declaración firmada por cada uno

de los autores, certificando que efectivamente lo son y que dan su visto bueno a la versión final del mismo. Se trata de evitar, a través de la firma de declaraciones por parte de los autores, la autoría ficticia, una mala práctica que en la actualidad sucede a menudo.

Si bien es justificable que la naturaleza de determinados artículos requiera la participación de un equipo extenso de personas susceptibles de ser considerados autores, como norma general, las revistas suelen recomendar que no se supere el número de cinco. Se aconseja que los nombres se dispongan en un orden coherente a la aportación efectuada por cada uno en el documento. Algunas revistas aceptan que se referencie en adenda y brevemente la contribución que cada autor ha realizado dentro de la investigación recogida en el artículo. También en adenda o en una nota de agradecimiento, pueden incluirse nombres de colaboradores.

Los autores han de certificar la originalidad de la información y contenidos de su trabajo. No es admisible la copia, distorsión, manipulación o invención de datos. La omisión de datos deliberada también es una falta de carácter ético. El plagio –presentar ideas de otros como propias- es un fraude científico y es susceptible de ser penado. Es igualmente fraude el autoplagio, y la publicación redundante o duplicada. Es también una mala práctica que los autores remitan un mismo artículo a la evaluación de dos o más revistas simultáneamente.

La publicación redundante puede entenderse como la copia parcial, total o alterada de un documento publicado previamente por el mismo autor, con objeto de hacerla pasar como una obra diferente. No obstante, sí se puede admitir a evaluación un artículo que amplíe otro ya publicado como comunicación en actas de un evento científico, siempre que se informe debidamente sobre el texto en que se basa, y valorándose preliminarmente si posee cambios y avances sustanciales respecto al documento publicado.

La mayor parte de las e-revistas latinoamericanas de arquitectura reconocen y se adhieren a los principios de buenas prácticas y transparencia de COPE (*Committee for Publication Ethics*). Estas normas éticas internacionales son seguidas por el comité editorial, los revisores y los autores.

## **4.2 Sobre el Acceso Abierto**

El Acceso Abierto (Open Access) al contenido es la política de la práctica totalidad de e-revistas latinoamericanas de arquitectura. Se considera ético que el conocimiento sea libre dado que la investigación publicada en la mayor parte de e-revistas suele financiarse con fondos públicos –Universidades, Organismos gubernamentales, Centros de Investigación estatales- y por consiguiente debería ser accesible a todos a través de la Web.

Realmente es poco común en América Latina encontrar modelos de financiación de revistas basadas en el cobro al lector o al autor, si bien algunas voces se han alzado en contra del Acceso Abierto, tildándolo incluso de “*el cáncer de las publicaciones académicas y profesionales*”<sup>30</sup>. Esto es debido a la impresión de que se está regalando la producción científica, en lugar de cobrarla como hacen las editoriales multinacionales, y a la postre todo ello generará en la muerte de las revistas por falta de financiación.

No obstante, nuestro parecer es que, efectivamente, hay una pugna cultural internacional entre dos modelos de edición científica, y América Latina está teniendo un posicionamiento firme y muy ético al potenciar el acceso libre y gratuito en las e-revistas de investigación. Sería deseable que en Latinoamérica fueran sólo finalmente las Universidades las impulsoras de esta modalidad de publicación, terminando con el reinado de las entidades privadas que hacen negocio con el fruto de investigaciones sufragadas por organismos públicos, y en última instancia, por los impuestos de todos nosotros.

### **4.3 Condiciones de uso**

Las e-revistas de acceso abierto circulan más ampliamente por la web y logran mayor impacto. No es recomendable, por consiguiente, blindarlas con impedimentos legales o derechos exclusivos que impidan o limiten su disseminación y citación. Lo más recomendable, en este sentido, es declarar manifiestamente unas condiciones que determinen el uso que lectores e investigadores se pueden dar a los contenidos.

Para ello se aconseja utilizar las licencias *Creative Commons*, que estandarizan permisos sobre la reproducción y distribución de los artículos,

---

<sup>30</sup> Ídem. p. 24.

partiendo del reconocimiento del autor y el respeto a algunas condiciones sobre usos comerciales o adaptaciones <sup>31</sup>.

## **5. Difusión**

### **5.1 Pre-prints y códigos DOI**

Resulta ser una buena práctica que las e-revistas ofrezcan pre-prints. Se trata de artículos que se han aceptado definitivamente para su publicación, y que pueden verse en una versión adelantada. Esto muy positivo porque, considerando la velocidad con que se mueve la investigación en determinados temas de arquitectura, algunos artículos pierden vigencia mientras esperan la edición formal del número<sup>32</sup>.

Por otro lado, es también muy positivo, de cara a la conservación de la información, asignar a cada artículo un DOI (*Digital Object Identifier*), incluso a los pre-prints. Este identificador facilita la localización de artículos en Internet, ubicando -gracias a la recogida de metadatos- el documento aún si es trasladado a una dirección web distinta. Las e-revistas de acceso abierto han adoptado el DOI como garantía de disponibilidad de artículos. Asimismo, es habitualmente incluido en citas y referencias bibliográficas como dato de emplazamiento de documentos científicos digitales.

### **5.2 Inclusión en bases de datos y promoción de artículos**

Las e-revistas tienen una gran posibilidad de disseminación de contenidos a través de bases de datos especializadas. Estar presente en un índice es estar indizada (o indexada). En el ámbito latino hay prestigiosas bases de datos de acceso abierto selectivas donde la e-revista debería intentar insertarse. Nos referimos a repositorios como REDALYC (México), Dialnet (España), SciELO (Brasil), Latindex (México), REDIB, MIAR (España), CITEREVISTAS (Chile), Periódicos CAPES (Brasil), CARHUS PLUS (España), CIRC (España). En un escenario más internacional, cabe destacar a DOAJ (Suecia) Ulrich's Web, OCLC WorldCat, EZB, ERIH PLUS (Noruega), Sherpa/Romeo (Reino Unido), OAJI (Rusia), SUDOC (Francia), y algunos proyectos como ESCI, de Clarivate

---

<sup>31</sup> Rojas V., M. A. / Rivera M., S.: op. Cit., p. 18.

<sup>32</sup> Ídem.: 7.

Analytics. Se debe tener cuidado a la hora de presentar nuestra revista a algunas bases debido a que a veces se trata de falsas métricas, y escoden ilícitos intereses lucrativos. Por otro lado, hay que señalar que los índices internacionales de factor de impacto son las más reputados. Se trata, en esencia, de Scopus y la core collection de Web of Science, primando JCR. Las e-revistas latinoamericanas de arquitectura no tienen todavía una representación importante en estas bases de datos.

Las bases de datos ayudan a la visibilidad, pero existen otras estrategias de difusión en línea. Se recomienda, por ejemplo, hacer llegar copias de cada artículo a los autores que se referencian en la bibliografía. De este modo, además de darles una satisfacción, estos investigadores quizá podrían, en un futuro artículo propio, citarse a sí mismos, contribuyendo al aumento de citas de la revista<sup>33</sup>. Asimismo, es positivo que los autores utilicen blogs personales o redes sociales de investigadores, como Academia.edu, o Research Gate (siempre respetando los permisos de cada revista), para subir su artículo. Los buscadores lo indexarán y eso contribuirá la diseminación de la información en todo el mundo <sup>34</sup>.

Y, en definitiva, tratar de hacer promoción en todos los frentes para atraer la atención: Realizar presentaciones en eventos académicos, hacer uso de redes como Twitter o Facebook, utilizar estrategias de difusión por correo electrónico, ofrecer accesos en línea a un nuevo número través de boletines informativos...Los investigadores son muy intuitivos, y consideran favorable que una revista realice un esfuerzo de difusión, precisamente porque lo que buscan es que sus artículos lleguen a una mayor audiencia y no pasen inadvertidos <sup>35</sup>. Por ello, a la postre, una mayor difusión conlleva la recepción de más y mejores originales.

## CONCLUSIONES

Resulta evidente que el seguimiento de las recomendaciones aquí expuestas es, en sí mismo, el garante principal para acreditar la calidad de las revistas académicas. Como comentamos en un principio, la tendencia en la

---

<sup>33</sup> Baiget, T. & Torres-Salinas, D.: op. cit., 86.

<sup>34</sup> *Ibíd.*

<sup>35</sup> Baiget, T. & Torres-Salinas, D.: op. cit., 17.

región latinoamericana es que éstas sean editadas por Universidades, las cuales generalmente velan por el cumplimiento de buenas prácticas. En el caso particular de la arquitectura –a diferencia de lo que podría preverse- las publicaciones seriadas no necesariamente presentan una especial calidad de imagen, siendo el contenido lo más destacado. Suelen ser revistas semestrales, indexadas en importantes bases de datos, adscritas al código ético COPE, y en su mayoría están asociadas a la red ARLA.

Por otro lado, la práctica totalidad son revistas de Acceso Abierto. En efecto, la libertad de acceso a la información es algo particularmente importante en América Latina, donde el movimiento de Acceso Abierto ha supuesto una verdadera democratización de la ciencia, rompiendo barreras entre países ricos y pobres al hacer que los resultados de investigación sean asequibles para cualquiera a través de la web, sin importar sus condiciones económicas ni dónde viva<sup>36</sup>. Además, vemos que, a diferencia del modelo anglosajón, donde las revistas de acceso abierto se sostienen en base al pago de grandes costos, en Latinoamérica las revistas electrónicas de arquitectura no suelen realizar ningún tipo de solicitud económica al escritor del manuscrito.

### **Agradecimientos**

Este documento tiene fundamento en el proyecto de investigación financiado por la DIUC (Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca) "*Buenas prácticas en e-revistas latinoamericanas de arquitectura, urbanismo y conservación del patrimonio edificado*", realizado entre el 1 de septiembre de 2016 y el 2 de septiembre de 2017. Expresamos nuestro agradecimiento al apoyo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca (Ecuador).

### **BIBLIOGRAFÍA**

Aguaded-Gómez, J. I. & Fonseca-Mora, M. C. (2012). "Comunicar". En *Manual de buenas prácticas en edición de revistas científicas*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, pp. 11-19.

---

<sup>36</sup> Gómez Rodríguez, G.; Gallo Estrada, M<sup>a</sup>. C. "El proceso de transición de las revistas académicas: de impreso a digital", *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, Vol. 6, n° 10, 2016, p. 4.

- Aréchaga, J. (2012). "The International Journal of Developmental Biology" En *Manual de buenas prácticas en edición de revistas científicas*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, pp. 21-26.
- Arredondo, D. (2015). "El editor de revistas de arquitectura en la era Google", *SOBRE. Prácticas artísticas y políticas de la edición*, 1, 76-88. [En línea] <http://revistaseug.ugr.es/index.php/sobre/article/view/3138/3166>
- Baiget, T. & Torres-Salinas, D. (2013). *Informe APEI sobre Publicación en revistas científicas*. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información (APEI)
- Coto-Solano, R. & Córdoba-González, S. (2011): "Buenas prácticas en las revistas electrónicas latinoamericanas". En Cetto, A.M. & Alonso Gamboa, J.O. (Comps.). *Calidad e Impacto de la revista Iberoamericana*, 2, 207-227. [En línea] [http://www.latindex.org/librociri/parte\\_02/02\\_02/02\\_02\\_00.html](http://www.latindex.org/librociri/parte_02/02_02/02_02_00.html)
- CSIC (2016). *Guía de buenas prácticas de las publicaciones periódicas y unitarias de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. Madrid: FOR-PRO\_23 Editorial CSIC, Versión 3.0.
- Eligio Triana, C. (2016). *2º Encuentro de Editores de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura (ARLA). Carta de Buenos Aires*. *Revista de Arquitectura*, 18 (2), 3-5.
- Gómez Rodríguez, G.; Gallo Estrada, M<sup>a</sup>. C. "El proceso de transición de las revistas académicas: de impreso a digital", *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, Vol. 6, n° 10, 2016. [En línea] <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/265>
- Rojas V., M. A. / Rivera M., S. (2011): *Guía de Buenas Prácticas para Revistas Académicas de Acceso Abierto*. Santiago de Chile: ONG Derechos Digitales.